



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01028325- -UNC-ME#SPF

VISTO:

La Contratación Directa N° 119/2023 para llevar adelante la obra de “Reacondicionamiento Acústico Gabinetes -Aula Modelo de Radio- Gabinete de Radio y Radio Revés de la Facultad de Ciencias de la Comunicación” aprobada por RD-2023-602-UNC-DEC#FCC y adjudicada a la firma “El Ferretero Industrial S.A.”, CUIT N° 30-71535961-4.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1171-UNC-DEC#FCC se aprobó la realización de los Trabajos Adicionales N° 3 consistentes en provisión y colocación de amoblamiento en salas de radio.

Que el Certificado de Obra N° 1 de los trabajos adicionales N° 3, obrante a orden 14 da cuenta de la ejecución del cien por ciento (100%) de dichos adicionales por lo que corresponde abonar al contratista y por la suma total de pesos un millón trescientos veintidós mil trescientos cuarenta y cinco con 56/100 (\$ 1.322.345,56.-) conforme el monto autorizado.

Que, asimismo, y conforme redeterminación de precios aprobada por RD 1288/2023, el monto total del contrato asciende a la suma de pesos treinta y dos millones ciento veintinueve mil cuatrocientos con 35/100 (\$32.129.400,35.-) por lo que la presente ampliación queda comprendida en el veinte por ciento (20%) previsto en el art. 14 inc. a) de la Ord. 10/2012.

Que el acto se lleva a cabo conforme a la ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias y la Ordenanza del HCS N° 10/2012.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que importa el pago del Certificado de Obra N° 1 correspondiente a los Trabajos Adicionales N° 3.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la suma de pesos un millón trescientos veintidós mil trescientos cuarenta y cinco con 56/100 (\$1.322.345,56.-) conforme Factura B N° 00002 00000214 de fecha 04 de diciembre de 2023 a nombre de El Ferretero Industrial S.A., CUIT N° 30-71535961-4, en concepto de

Certificado de Obra N° 1- de los Trabajos Adicionales N° 3, aprobados por RD-2023-1171-UNC-DEC#FCC -noviembre 2023- correspondientes a la obra de “*Reacondicionamiento Acústico Gabinetes -Aula Modelo de Radio- Gabinete de Radio y Radio Revés de la Facultad de Ciencias de la Comunicación*”.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda la presente ampliación sea atendida con recursos provenientes de las Fuentes: PROFOIN A d1.8 Remodelación de Estudio Radio Revés y/o A D225 Optimización del Aula Modelo de Radio Ernesto Guevara y/o Fuente 12 Recursos Propios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Área Económico Financiera-. Oportunamente, archívese.